



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

SALTA, 01 AGO 2022

RES. H. N° 0978/22

EXPTE. N° 4.421/2.021.-

VISTO:

Las notas presentadas por alumnos de esta Facultad en las cuales solicitan adscripción a las distintas cátedras de las Carreras de Historia; y

CONSIDERANDO:

QUE los docentes responsables de las asignaturas informan sobre la aceptación de los pedidos y el desempeño de las adscripciones;

QUE la División de Registro Informático ha verificado la situación de los estudiantes que cumplen con los requisitos establecidos en la Res. H. N° 1100/17;

QUE corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR Y APROBAR las tareas desempeñadas por estudiantes de la Facultad de Humanidades como Alumnos Auxiliares Adscriptos, durante el periodo lectivo 2021, en las cátedras de las Carreras de Historia, que se detallan a continuación:

SEGUNDO CUATRIMESTRE: 01/08/21 al 31/12/21

HISTORIA ARGENTINA I (Docente: Telma Liliana Chaile)

APELLIDO Y NOMBRE	LU N°	Calificación
ZOLORZA, CINTIA VANESA	708.354	10 (Diez)
LIENDRO, SERENA GUADALUPE	718.307	10 (Diez)
VIZGARRA, HORACIO MILAGRO	708.350	10 (Diez)
FRIAS, ERICA NATALIA	713.360	10 (Diez)

OPTATIVA: LA ESPAÑA DE LOS BORBONES (S.XVIII.XIX) (Docente: Guillermo Nieva Ocampo)

APELLIDO Y NOMBRE	LU N°	Calificación
TORRES, PABLO ESTEBAN	720.040	10 (Diez)

DIDACTICA GENERAL (Docente: María Alejandra Rueda)

APELLIDO Y NOMBRE	LU N°	Calificación
BILBAO, VICTOR EMANUEL	717.637	10 (Diez)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

RES. H. N° 0978/22

SEMINARIO: GÉNERO Y CIENCIAS SOCIALES (Docente: Beatriz Estefanía Guevara)

APELLIDO Y NOMBRE	LU N°	Calificación
QUIROGA, ANDREA ELIZABETH	716.473	8 (Ocho)

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que las autorizaciones efectuadas en el artículo anterior tienen el carácter de ad-honorem.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a los estudiantes interesados y remitir copia a Dirección de Alumnos y a la Escuela de Historia.
Leg/JAN

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa